

MEMORANDO SOBRE "CREFAL"

A S.E. EL SEÑOR EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DE HAITI

El Centro Regional de Educación Fundamental de la América Latina (CREFAL) es una Institución educativa auspiciada por la UNESCO, la OEA y el Gobierno de México.

Está destinado al estudio de los problemas de la educación fundamental en América Latina, a la formación de grupos de maestros educadores de adultos y a la preparación, ensayo y divulgación de materiales adecuados para estas labores.

Funcionará el CREFAL en la pequeña ciudad de Pátzcuaro, (Estado de Michacán), centro de una interesantísima región indígena tarasca, de variadas condiciones de cuanto mira sus modos de vida. Un cierto número de ~~estas~~ poblados o comunidades indígenas recibirán la acción educadora impartida por los "alumnos-maestros" del Centro, bajo la dirección de especialistas en cada uno de los aspectos, y previo un cuidadoso estudio de las necesidades de cada comunidad.

El CREFAL comprende dos ramas: La primera está destinada al estudio de los problemas de la educación fundamental, en el propio medio. Actuará como una Escuela Normal Rural, concediendo la máxima importancia a la práctica. El primer curso de diez (10) meses se iniciará el día 14 de Abril, "Día de las Américas".

Cada curso comprenderá los siguientes pasos:

1o. Una información documentada, realizada por el método de Seminario, sobre principios, diferentes aspectos, fines, medios, métodos, ensayos notables y materiales utilizables en la educación fundamental.

2o. Investigaciones realizadas en cada comunidad, por los "alumnos-maestros", bajo la dirección de expertos, sobre sus problemas más notorios en el ordena) económico, b) higiénico c) cívico-social, d) vida del hogar, e) aprovechamiento de las horas libres y f) conocimientos básicos.

3o. Planeamiento de campañas y realización ~~y realización~~ de las obras, buscando siempre que las comunidades se interesen por sus propios problemas, aboquen su solución con sus propios esfuerzos y recursos y se acostumbren, además, a servirse de las agencias especializadas que el Estado les ofrece. Los métodos empleados en cada caso y los materiales necesarios irán siendo cuidadosamente seleccionados, ~~en cada caso~~.

Este trabajo de educación de las comunidades, realizado con un sentido de comprensión humana, simpatía y apostolado, lo llevarán a cabo los alumnos-maestros, por grupos de cinco en cada comunidad. Así cada alumno-maestro atenderá solamente a uno de los aspectos de que habla más arriba en el aparte 2 de este memorando. Como ninguno de los problemas de una comunidad se explica por si solo, será preciso establecer una completa "coordinación" entre los cinco maestros, para que cada uno se sienta apoyado por todos los demás. Esta será una labor previa de los "Coordinadores de Especialización", expertos maestros que han tenido una fecunda experiencia en este género de trabajos. Resulta de oportunidad recordar el hecho de que, esta modalidad de la educación fundamental, que constituye una de las preocupaciones esenciales de la UNESCO y la OEA, fue precisamente iniciada en 1534 por Don Vasco de Quiroga en la misma región en que va a actuar el CREFAL.

Uno de los aspectos más interesantes de este trabajo es el de que se halla fundado en las necesidades y posibilidades de cada comunidad. Se realiza al mismo tiempo en todos los frentes que constituyen una multiplicidad unitaria de aspectos de su vida, que necesariamente obliga al "trabajo en equipo", apoyándose los unos en los otros. Esta es precisamente la esencia de la misión cultural y el propósito de CREFAL es justamente el de preparar estos equipos de maestros-misioneros, enseñarles a investigar los problemas de la comunidad, dotarlos de métodos de estudio y de educación para esta obra. Suministrarles materiales de todo género, enseñarles su manipulación, su fabricación, en muchos casos.

Se tiene, pues, en mente, el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, la oportunidad de ofrecerle nuevos recursos para elevar su nivel cultural, la más íntima colaboración entre la escuela y la sociedad.

La segunda Rama de Crefal, paralela a la dedicada a la formación de maestros o educadores de adultos, estará destinada a la preparación de materiales para la educación fundamental. Una completa dotación permitirá la producción de elementos o medios, visuales, auditivos y audio-visuales. Todos estos materiales serán cuidadosamente elaborados, buscando las mejores condiciones técnicas, dentro de un mínimo costo de producción. Obedecerá a normas científicas, será cuidadosamente ensayado por los alumnos-maestros en sus labores educativas y luego distribuido como muestra a los diferentes países de Latinoamérica, a las entidades que los soliciten a los alumnos egresados para las campañas en sus respectivos países, etc.

La rama de producción de materiales contará con todos los elementos necesarios para producir cualquier tipo de material escolar para estas campañas. Estará dirigida por expertos profesionales en las distintas ramas (editorial, gráfico, fílmico, sonoro, etc). Los alumno-maestros intervendrán igualmente en ciertas tareas de preparación de material. Una estrecha coordinación entre las dos ramas permitirá un trabajo acorde, prenda de efectividad y de acierto.

El CREFAL estará en constante comunicación con todas las Agencias Especializadas de la ONU: UNESCO, OMS, FAO, OIT, OIE, etc y además con la OEA. Mantendrá una doble información con las entidades que en cualquier país adelanten obras educativas de la misma índole. Les comunicará sus resultados y en casos necesarios enviará funcionarios para enterarse personalmente. Toda esta labor se centralizará en la Biblioteca de CREFAL que, por otra parte tendrá un servicio de traducción al español de toda clase de obras dignas de ser conocidas por los alumnos maestros.

El CREFAL mantendrá un contacto permanente con la UNESCO y la OEA por medio de un Comité de Organización y Coordinación designado por aquellas dos entidades internacionales. Trabajarán en estrecho contacto con la Oficina de Producción de Washington y con el Centro de Intercambio educativo de UNESCO en París.

El trabajo de los alumnos-maestros se realizará, por consiguiente, en el medio rural, trasladándose diariamente a la comunidad escogida para cada grupo, durante el tiempo prudencial que determinen las directivas. Las labores tendrán en cuenta los calendarios agrícolas, para adaptarse a estas modalidades. Cuando sea necesario, la misión podrá pernoctar en la comunidad o poblado, para ~~realizar~~ alguna enseñanza, organizar algún divertimento o asistir a alguna ceremonia local. El trabajo ordinario será de lunes a viernes. Los días sábados y domingos se organizarán excursiones y visitas a sitios de interés.

Para ser alumno de CREFAL se requiere ser mayor de 20 y menor de 40 años. Estar trabajando en alguno de los aspectos de la educación fundamental o educación de adultos, especialmente de los enumerados en el aparte 2 citado

antes. Hablar el español, que es el idioma oficial del Centro y presentar a la consideración de las Directivas de CREFAL un informe sobre las actividades que está desarrollando o que haya desarrollado.

La República de Haití fue uno de los países ~~de la América Latina~~, escogido para ser beneficiado con becas para sus educadores en el CREFAL. Serán cinco becas, que se adjudicarán por CREFAL entre diez (10) solicitantes de ese país.

Sería de todo punto de vista deseable que, en la ~~escogencia~~ ^{selección} de los 10 candidatos participara el Señor Don..... Representante de la UNESCO en Haití. De otra parte, entre los ~~cinco candidatos~~ ¹⁰ candidatos será bueno enviar dos mujeres, ya que en los aspectos de la vida del hogar la mujer es la indicada para actuar con más provecho en la comunidad.

Los candidatos deberán enviar sus documentos a la mayor brevedad posible, pues deben estar presente en Pátzcuaro en la primera década de Abril.

Cada becado recibirá mensualmente y por el término del curso la suma de \$US 100.00, suma suficiente para subvenir a todas sus necesidades. Con parte de esta suma pagarán su alojamiento y alimentación; primero en hoteles de la ciudad y tan pronto como esté terminada la residencia especial en el Centro, se trasladarán a ella, gozando de todas las comodidades, por un precio razonable. Es de arvirtir que con la suma adjudicada pueden cubrir sus gastos de pensionado y les restará una buena suma para gastos personales.

La formación profesional de los maestros, que incluye todos los servicios no ocasionará gasto alguno para ~~el Gobierno de Haití~~ el Gobierno de Haití, el que solamente deberá pagar los gastos de transporte y reconocer a los maestros sus sueldos actuales, con el fin de asegurar las obligaciones familiares de los bacados.

Próximamente será enviado un folleto con instrucciones detalladas para los maestros que deban trasladarse, en donde encontrarán las indicaciones indispensables para su traslado del Aeropuerto de México a la ciudad de Pátzcuaro.

Nota: Redactado como para ser enviado como anexo a una corta nota

